

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7279**      *ROSS & VAND TOO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 1647/2008 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Anna Sochilina contra la empresa Ross & Vand Too, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de abril de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 3.892,96 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de abril de 2009.- Firmado Secretario Judicial D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A090022818-1